

FONDO MUTUO BCI DIVISA

Estados financieros por los años
terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011
e informe de los auditores independientes.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI Divisa

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo BCI Divisa (en adelante el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sociedad administradora del Fondo Mutuo BCI Divisa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descrita en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo BCI Divisa al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de valores y seguros, descritas en Nota 2 a los estados financieros.

Otros Asuntos

Como se indica en Nota 23 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2012, el Fondo presenta diferencias en los límites de inversión.

Como se indica en Nota 28 a los estados financieros, y de acuerdo a lo instruido por la Circular N° 2.027 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), con fecha 27 de noviembre de 2012, la Administración del Fondo, informó adecuaciones efectuadas a su reglamento interno.

Los estados financieros de Fondo Mutuo BCI Divisa por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 27 de febrero de 2012.



Febrero 25, 2013
Santiago, Chile



Juan Carlos Jara M.
Socio

FONDO MUTUO BCI DIVISA
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Estados Financieros

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
Estados de flujos de Efectivo método Directo

Notas a los Estados Financieros

Nota 1. Información general
Nota 2. Resumen de criterios contables significativos
Nota 3. Cambios contables
Nota 4. Política de inversión del Fondo
Nota 5. Administración de riesgos
Nota 6. Juicios y estimaciones contables críticas
Nota 7. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados
Nota 8. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía
Nota 9. Activos financieros a costo amortizado
Nota 10. Cuentas por cobrar y pagar intermediarios
Nota 11. Otros cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar
Nota 12. Remuneraciones Sociedad Administradora
Nota 13. Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados
Nota 14. Otros activos y otros pasivos
Nota 15. Intereses y reajustes
Nota 16. Efectivo y efectivo equivalente
Nota 17. Cuotas en circulación
Nota 18. Distribución de beneficios a los partícipes
Nota 19. Rentabilidad del Fondo
Nota 20. Partes relacionadas
Nota 21. Otros gastos de operación
Nota 22. Custodia de valores
Nota 23. Excesos de inversión
Nota 24. Garantía constituida
Nota 25. Operaciones de compra con retroventa
Nota 26. Información estadística
Nota 27. Sanciones
Nota 28. Hechos relevantes
Nota 29. Hechos posteriores

FONDO MUTUO BCI DIVISA

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En miles de dolares - MUS\$)

ACTIVOS	Nota	2012 MUS\$	2011 MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	16	6	11
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	11.053	10.970
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	14	-	-
Total activos		<u>11.059</u>	<u>10.981</u>
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	12	1	2
Otros documentos y cuentas por pagar	11	1	-
Otros pasivos	14	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>2</u>	<u>2</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>11.057</u>	<u>10.979</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI DIVISA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En miles de dolares - MUS\$)

	Nota	2012 MUS\$	2011 MUS\$
INGRESOS DE OPERACION			
Intereses y reajustes	15	110	173
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	(3)
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambio netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Resultado en venta de instrumentos financiero		1	-
Otros		-	-
Total ingresos netos de operación		<u>111</u>	<u>170</u>
GASTOS DE OPERACION			
Comisión de administración		(89)	(126)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación	21	-	-
Total gastos de operación		<u>(89)</u>	<u>(126)</u>
Utilidad de la operación antes de impuesto		22	44
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después de impuesto		<u>22</u>	<u>44</u>
Aumento de patrimonio neto atribuible a participes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-	-
Distribución de beneficios		-	-
Aumento de patrimonio neto atribuible a participes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>22</u>	<u>44</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI DIVISA**ESTADOS DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En miles de dolares - MUS\$)**

	Clásica MUS\$	Alto Patrimonio MUS\$	Total MUS\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2012	<u>7.286</u>	<u>3.693</u>	<u>10.979</u>
Aportes de cuotas	11.779	2.104	13.883
Rescates de cuotas	<u>(10.571)</u>	<u>(3.256)</u>	<u>(13.827)</u>
Aumento (disminución) neto originado por transacciones de cuotas	<u>1.208</u>	<u>(1.152)</u>	<u>56</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	10	12	22
Distribución de beneficios			
En efectivo	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>10</u>	<u>12</u>	<u>22</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2012	<u>8.504</u>	<u>2.553</u>	<u>11.057</u>
Valor cuota al 31 de diciembre de 2012	<u>1.013,1082</u>	<u>1.016,7782</u>	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI DIVISA**ESTADOS DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En miles de dolares - MUS\$)**

	Clásica MUS\$	Alto Patrimonio MUS\$	Total MUS\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2011	<u>10.676</u>	<u>6.661</u>	<u>17.337</u>
Aportes de cuotas	10.140	5.605	15.745
Rescates de cuotas	<u>(13.555)</u>	<u>(8.592)</u>	<u>(22.147)</u>
Disminución neto originado por transacciones de cuotas	<u>(3.415)</u>	<u>(2.987)</u>	<u>(6.402)</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	25	19	44
Distribución de beneficios			
En efectivo	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>25</u>	<u>19</u>	<u>44</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2011	<u>7.286</u>	<u>3.693</u>	<u>10.979</u>
Valor cuota al 31 de diciembre de 2011	<u>1.011.7256</u>	<u>1.014.0055</u>	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI DIVISA**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En miles de dolares - MUS\$)**

	Nota	2012 MUS\$	2011 MUS\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION			
Compra de activos financieros	9	(82.368)	(99.894)
Venta / cobro de activos financieros	9	82.298	106.169
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		97	159
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	(3)
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(88)	(126)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	1
Otros gastos de operación pagados		(2)	-
		<u>(63)</u>	<u>6.306</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Colocación de cuotas en circulación		13.883	15.745
Rescate de cuotas en circulación		(13.827)	(22.147)
Otros		2	-
		<u>58</u>	<u>(6.402)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento		<u>58</u>	<u>(6.402)</u>
Disminución neta de efectivo y efectivo equivalente		(5)	(96)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		11	107
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		-	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	16	<u>6</u>	<u>11</u>

Las Notas adjuntas N°s 1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI DIVISA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras en miles de dólares - MUS\$)

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

Fondo Mutuo BCI Divisa (en adelante “el Fondo”) es un Fondo Mutuo de renta fija, domiciliado y constituido bajo las leyes Chilenas como Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días Extranjero- Derivados. Está regido por el D.L N° 1.328 de 1976 Ley de Fondos Mutuos en su reglamento, el D.S N° 249 de 1982, en el reglamento interno del mismo y en la normativa emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo:

El Fondo Mutuo BCI Divisa tiene como objetivo ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales o jurídicas y otras entidades interesadas en participar de un portafolio de inversiones diversificado, con un horizonte de inversión de corto plazo. El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores que participan en el mercado nacional y extranjero, manteniendo invertido como mínimo el 60% de sus activos en instrumentos denominados en moneda Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Adicionalmente, la duración de la cartera del Fondo será igual o inferior a 90 días.

La Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno del Fondo y sus posteriores modificaciones, de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación
18 de marzo de 2009	156	Reglamento Interno
4 de junio de 2009	317	Modificaciones al Reglamento Interno
16 de agosto de 2011	-	Modificaciones al Reglamento Interno
19 de diciembre de 2011	-	Modificaciones al Reglamento Interno
27 de noviembre de 2012	FM110429	Modificaciones al Reglamento Interno

Modificaciones año 2012

Modificaciones al Reglamento Interno:

Con fecha 27 de noviembre de 2012, mediante N° de registro FM110429, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó las modificaciones al reglamento interno del Fondo, dichas modificaciones incluían lo siguiente:

- a) Se modifica la política específica de inversión.
- b) Otras modificaciones menores.

Modificaciones años anteriores

De acuerdo a las instrucciones contenidas en la Circular N° 2027 del 2 de junio de 2011, en la cual se establecen entre otros aspectos, nuevos modelos para la estructuración de Reglamentos Internos y Contratos de Suscripción de Cuotas, este Fondo Mutuo modificó su Reglamento Interno, siendo las principales modificaciones las siguientes:

- a) Incorpora una política de endeudamiento para el Fondo.
- b) Se incorpora el concepto de gastos de hasta un 0,10% anual.
- c) Adecúa las cláusulas relativas a la base de cálculo para la remuneración fija y para los gastos.
- d) Adecúa requisitos y condiciones para la suscripción, rescate y valorización de las cuotas.
- e) Incorpora un plan de inversiones denominado “Plan Familia de Fondos”.
- f) Incorpora los medios a través de los cuales se darán a conocer los valores cuotas de las distintas series del Fondo.
- g) En el acápite de la letra f) Otra información relevante, se adecúan cláusulas relativas a la contratación de servicios externos, determinación de la remuneración y modificaciones al reglamento interno.
- h) Se informa expresamente el plazo indefinido de duración del Fondo.
- i) Incorpora cláusulas relativas a la comunicación a los partícipes respecto de las modificaciones que se introduzcan al texto del reglamento interno del Fondo y a los distintos beneficios tributarios para la inversión en las distintas series de Fondos Mutuos.
- j) Adecúa la Política de Inversión y Diversificación.
- k) Elimina requisito de inversión mínima para la Serie Clásica.
- l) Adecúa el Item de Remuneraciones de la Sociedad.
- m) Se efectúan modificaciones de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo I.3 de la Circular N°2027 de 2011.
- n) Conforme al nuevo formato, se incorporan las condiciones de remuneraciones, comisiones y gastos establecidas en el Reglamento Interno.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., (en adelante la “Administradora”), se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la Notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068, número 3234 del año 1988.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados Financieros

Los estados financieros de Fondo Mutuo BCI Divisa correspondientes al ejercicio 2012 y 2011 han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante “Nuevas Normas Contables”) en Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), en lo siguiente:

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con del número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. En este sentido, estos fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la Tasa Interna de Retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En el caso de que existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el número 1.2.1 de la Sección I establecido en la Circular N°1.579 de 2002.

No obstante lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los Fondos mutuos denominados “Tipo 1” deberán utilizar el mismo formato de estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) puesto a disposición por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante “SVS”) a la industria de fondos mutuos en general.

La preparación de estos estados financieros en conformidad con las nuevas normas contables requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor discernimiento o complejidad, en donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se detallan en Nota 6.

b) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera

Los presentes estados financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), excepto por la información financiera descrita en Nota 2.1. a) de los estados financieros.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo Mutuo BCI Divisa al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, los cuales fueron aprobados por el Directorio del Fondo con fecha 25 de febrero de 2013.

c) Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011; el estado de resultado integrales; el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes, y el estado de flujo de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

d) Conversión de moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado nacional, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Dólares Estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda e instrumentos derivados, nacionales y extranjeros. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los partícipes en Dólares Estadounidenses. La Administración considera el Dólar Estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados de acuerdo a la Circular N°1.579 se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".

e) Hipótesis de negocio en marcha

La Administración del Fondo, estima que no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

f) Cartera de inversiones

Los instrumentos que conforman la cartera de inversiones son valorizados al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la Tasa Interna de Retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En la valorización de la cartera se deberán contabilizar anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización.

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra (o a la última tasa de valorización, según corresponda) y TIR de mercado, el gerente general de la sociedad administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo, los fundamentos y las bases para efectuar los ajustes deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Valores y Seguros o de cualquier partícipe del fondo, a su sola solicitud.

En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, es decir, valorizar los instrumentos al precio o valor de mercado se deberán aplicar los siguientes criterios: (a) si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la Tasa Interna de Retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 unidades de fomento; (b) si en el día de valorización no se hubiese superado el monto de 500 unidades de fomento referido en (a), o bien, no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad con lo dispuesto en letra (a) anterior.

Los criterios para realizar los ajustes a la valorización que serán aplicados en conformidad con la Circular N°1.990 son los siguientes:

Ajustes a nivel de cartera - A nivel de cartera, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,1% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.

Ajustes a nivel de instrumento - A nivel de instrumento, y cuando se trate de instrumentos a tasa nominal, la brecha al valorizar la cartera a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,6% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado. Cuando se trate de instrumentos denominados en monedas distintas al Peso Chileno y en otras unidades de reajuste, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,8% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.

g) Activos y pasivos financieros

(i) Clasificación y medición

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo valoriza su cartera de instrumentos de deuda, a costo amortizado. La aplicación del método del costo amortizado implica que los costos de transacción se registran como parte del valor inicial del instrumento financiero activo o pasivo. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir u originar activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados en posición activa o pasiva, ni realiza ventas cortas.

Los pasivos financieros, tales como de otros documentos y cuentas por pagar y remuneraciones sociedad administradora, se miden a su costo amortizado.

(ii) Reconocimiento inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la negociación, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, y con posterioridad de acuerdo a lo señalado en la Nota anterior.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

(iii) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado dado el corto tiempo de duración de estos instrumentos. Adicionalmente, producto de los requerimientos de ajuste a valor de mercado, en caso de desviaciones en relación al valor en libros de esos instrumentos, cualquier deterioro existente quedaría capturado por ese ajuste.

h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias) e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja) señaladas en párrafo 6 de la NIC 7 “Estados de Flujo de Efectivo”.

i) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido dos series, cuyas características se explican en Nota 17 de los presentes estados financieros. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor del patrimonio neto del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo el patrimonio neto atribuible a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

j) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

k) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

l) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB)

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la SVS, las cuales difieren de las NIIF de acuerdo a lo señalado en la nota 2.1 a), a los estados financieros.

(i) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual

El Fondo en conformidad con NIC 1, ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera al 31 de diciembre 2012 y 2011. Tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros, excepto por las exenciones opcionales aplicadas en su período de transición a NIIF.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2010 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente

medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, el Fondo no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(ii) Normas y Enmiendas emitidas por el IASB

a. Las siguientes Enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12, Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b. Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aun no esta vigente

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 10, Estados Financieros Consolidado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 19, Beneficios a los empleados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 – Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

La Administración del Fondo estima que la adopción de las nuevas Normas y Enmiendas, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el período de su aplicación inicial.

(iii) Aplicación de nuevas Normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros

La Circular N°1.990 de fecha 28 de octubre de 2010, estableció nuevos requerimientos relativos a la valorización de los fondos mutuos tipo 1. En conformidad con esta Circular, las sociedades que administren fondos mutuos tipo 1, que valorizan los instrumentos que conforman las carteras de inversión de dichos fondos a la Tasa Interna de Retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra), deberán (1) desarrollar y establecer con precisión y claridad políticas de liquidez y de realización de ajustes a precios de mercado en la valorización de los instrumentos que componen las carteras de inversión de este tipo de fondos; (2) considerar la realización de pruebas de “stress testing” u otra técnica similar para examinar variaciones en la rentabilidad de instrumentos específicos y de la cartera, ante distintos escenarios de mercado, a objeto de determinar niveles apropiados de riesgos (crédito, tasa de interés, mercado), y (3) proporcionar a los inversionistas y al público en general información incluida como notas en los estados financieros describiendo (a) el criterio de valorización utilizado en la valorización de los instrumentos y las políticas de liquidez y realización de ajustes de mercado; la forma de determinar el valor diario del Fondo; la conversión de los aportes y liquidación de rescates; y la forma en que el Fondo contabiliza los intereses y reajustes que cada instrumento devenga; y (b) información referente a la valorización de la cartera de instrumentos del fondo a TIR de compra o a la última tasa de valorización, si correspondiere, y la valorización de la cartera a tasa de mercado. En el caso que se utilicen modelos de valorización que proporcionen precios de mercado de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo, se deberá considerar la descripción de la metodología utilizada en dicha valorización y la fuente de precios de mercado aplicada.

La información requerida en (1), (2), (3) a) y b) fue considerada en la preparación de los estados financieros anuales de los fondos mutuos tipo 1 referidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros respecto de los establecidos para el período 2011.

NOTA 4 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo aprobada por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Resolución Exenta N°436, de fecha 9 de julio de 2009, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1 Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

4.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo del mercado nacional e internacional, emitidos principalmente por Estados, Bancos Centrales, bancos y sociedades o corporaciones nacionales y extranjeras.

4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 308 de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

4.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

PAÍS	MONEDA	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		Mínimo	Máximo
Argentina	Peso Argentino	0	40
Chile	Peso Chileno	0	40
Países de la Eurozona	Euro	0	40
Bahamas	Dólar Bahamés	0	40
México	Peso Mexicano	0	40
Brasil	Real	0	40
Panamá	Balboa	0	40
Canadá	Dólar Canadiense	0	40
Perú	Nuevo Sol Peruano	0	40
Colombia	Peso Colombiano	0	40
Costa Rica	Colon Costarricense	0	40
República Dominicana	Peso	0	40
Uruguay	Peso	0	40
Noruega	Corona Noruega	0	40
Bulgaria	Leva	0	40
Polonia	Zloty	0	40
Chipre	Libra	0	40
Croacia	Kuna	0	40
Reino Unido	Libra Esterlina	0	40
Dinamarca	Corona Dinamarca	0	40
Eslovaquia	Corona Eslava	0	40
Rumania	Leu	0	40
Rusia	Rublo Ruso	0	40
Suecia	Corona Sueca	0	40
Suiza	Franco Suizo	0	40
Hungría	Florín	0	40
Ucrania	Hryva	0	40
Corea del Sur	Won	0	40
Japón	Yen	0	40
China	Renmimby	0	40
Taiwán	Dólar Taiwanés	0	40
Filipinas	Peso Filipino	0	40
Hong Kong	Dólar Hong Kong	0	40
Malasia	Ringgit	0	40
Tailandia	Baht	0	40
Australia	Dólar Australiano	0	40
El Salvador	Colón	0	40
Venezuela	Bolívar	0	40
República Checa	Corona Checa	0	40
Vietnam	Nuevo Dong	0	40
Singapur	Dólar Singapur	0	40
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	0	40

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Hasta un 40% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones, como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- b) Hasta un 45% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La duración de las inversiones del Fondo se estructura de manera que permita cumplir con la duración de la cartera, la cual deberá ser menor o igual a 90 días.

De igual forma, el riesgo esperado de las inversiones, está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes.
- b) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.
- c) Variación del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera.

4.6 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

4.7 Características y diversificación de las inversiones

4.7.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
Instrumentos denominados en moneda dólar de Estados Unidos de Norteamérica	60	100

4.7.1.1 Instrumentos de Deuda Nacionales

Tipo de Instrumento	% Mínimo	% Máximo
Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco de Central Chile	0	100
Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0	100

Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales	0	100
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales	0	70
Efectos de Comercio	0	80
Títulos de Deuda de Securitización, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045	0	25
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores	0	70
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	0	60
Contratos que consten en facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos con acuerdo a la	0	50
Otros valores de deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	0	50

4.7.1.2 Instrumentos de Deuda Extranjeros

Tipo de Instrumento	% Mínimo	% Máximo
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados internacionales	0	100
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados extranjeros	0	90

4.7.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor.	: 10% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045.	: 25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	: 25% del activo del Fondo.

4.8 Operaciones que realizará el Fondo

4.8.1 Contratos de derivados

La Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar contratos de derivados (contratos de Forwards), en mercados locales, de acuerdo a lo estipulado en la Norma de Carácter General N° 204 de 2006 o la que la modifique o reemplace. Los activos objeto para las operaciones de productos derivados mencionados serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, de acuerdo a lo establecido en el número 3 de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Límites Generales:

Los límites generales para las operaciones en derivados antes mencionadas serán aquellos que correspondan dentro de los contemplados en el numeral 5. de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Límites Específicos:

En cuanto a los límites específicos de dichas operaciones, éstos, corresponderán a los establecidos en los numerales 6 y 7 de la Norma de Carácter General No. 204 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado. El uso de instrumentos financieros derivados como cobertura de otras inversiones también conlleva riesgos, como la posibilidad de que exista una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito esperado.

4.9.2 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos, en mercados nacionales y/o extranjeros, conforme lo dispuesto en la Circular No. 1.797 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

El Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo, en instrumentos pactados con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- (i) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- (ii) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.
- (iii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero.
- (iv) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
- (v) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.
- (vi) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales o extranjeros.

NOTA 5 - ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste. Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas a la preservación del capital invertido en instrumentos de deuda de corto plazo en dólares de emisores nacionales e internacionales, buscando una rentabilidad conservadora de bajo riesgo, otorgando liquidez que permita a los partícipes de este realizar un manejo adecuado de la parte más líquida de sus ahorros.

El Fondo está dirigido a instituciones, corporaciones y empresas que buscan rentabilidad de sus excedentes en dólares a corto plazo, como así también personas naturales con baja tolerancia al riesgo, y las características de este Fondo Mutuo es satisfacer sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este Fondo como la parte en dólares más líquidos y conservadora de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros fondos mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

Asimismo, está dirigido a inversionistas personas natural que por tener un perfil de baja tolerancia al riesgo, las características de este Fondo mutuo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales que, teniendo mayor tolerancia la riesgo, utilicen este Fondo como la parte más líquida y conservadora de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros Fondos mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

La Administración monitorea el cumplimiento del Reglamento Interno del Fondo respecto de su política de inversión.

5.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo cambiario

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos en una moneda distinta a la del origen del Fondo o de su contabilidad, por lo que no estuvo expuesto al riesgo cambiario.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fueron adquiridos inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o mas instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2012, si hubiese existido un cambio extremo de tasas sobre los activos denominados en US\$ en este caso de 0,04% mensual, manteniéndose todas las demás variables constantes, la disminución (aumento) de los activos netos atribuible a partícipes de cuotas en circulación habría sido aproximadamente de (0,12)% con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a US\$(13.265). Esto se origina principalmente en el aumento/disminución del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del periodo. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 0,04% mensual. Este aumento anual corresponde a un aumento extremo dentro del rango de posibles cambios considerando la historia reciente del Fondo.

El Fondo tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa diariamente la duración o medida de sensibilidad ante cambios en las tasas de interés a nivel de cartera. El Directorio de la Administradora revisa este indicador con una periodicidad mensual.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionado con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo otorgadas por las clasificadoras usualmente consideradas en el mercado. De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos. Los límites de inversión por concepto de riesgo de crédito corresponden a los contenidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2012 y 2011, donde se observa que un 100% de los instrumentos se encuentran clasificados como N1 o N1+, respectivamente.

Clasificación de instrumentos de inversión	Concentración al 31 de diciembre de	
	2012 %	2011 %
N-1+	-	-
N-1	100	100
Total	100	100

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es de BBB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045, lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB,N-2 o superior a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB,N-2 o superior a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Adicionalmente, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 10% de los activos totales del Fondo, y de manera similar, las inversiones agregadas por grupo empresarial no pueden superar el 25% de los activos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo presenta, de acuerdo a los activos mantenidos en cartera, la siguiente exposición total:

Tipos de activos	Concentración al 31 de diciembre de	
	2012 MUS\$	2011 MUS\$
Títulos de deuda	11.053	10.970
Activos de derivados	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	6	11
Otros activos	-	-
Total	11.059	10.981

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, su gestión de liquidez consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, agrupando dichos vencimientos por tramos representativos, considerando las características de liquidez de mercado de los instrumentos financieros en cartera y gestionando el volumen de aportes y rescates diarios.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, en lo concerniente a rescates, el pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros. Tratándose de rescates que almacenen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe dentro del mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuentas que, cualquier sea su cuantía dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la posición de liquidez del Fondo a diario, y la Administración la revisa trimestralmente.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo el patrimonio atribuible a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2012	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1-12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	(1)	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	(1)	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	11.057	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2011	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1-12 meses MUS\$	Más de 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	(2)	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	10.979	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la Administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ningún inversionista individual mantuvo más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 29 días o menos, debido a las características de liquidez de los instrumentos. El siguiente cuadro ilustra los vencimientos de los activos financieros mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2012	De 0-29 días MUS\$	De 1 a 2 meses MUS\$	De 2 a 3 meses MUS\$	De 3 y más meses MUS\$	Total MUS\$
Activos financieros por plazo a vencimiento	4.482	5.207	699	665	11.053
% del total de activos financieros	40,55%	47,11%	6,33%	6,02%	100%

Al 31 de diciembre de 2011	De 0-29 días MUS\$	De 1 a 2 meses MUS\$	De 2 a 3 meses MUS\$	De 3 y más meses MUS\$	Total MUS\$
Activos financieros por plazo a vencimiento	6.849	1.021	2.099	1.001	10.970
% del total de activos financieros	62,43%	9,31%	19,13%	9,12%	100,00%

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable se acota a lo definido en la Circular N° 1.990 emitida el 28 de octubre de 2010 por la SVS para los fondos categorizados en tipo 1. La valorización de los instrumentos financieros en cartera es realizada a partir de la TIR de compra, para los cuales existe documentación de políticas y procedimientos en los que se monitorea la variación de los valores de estos instrumentos respecto del mercado. En este último caso, existen procedimientos para informar, respaldar y fundamentar las decisiones de ajustes de los instrumentos.

El efecto de valorizar estos instrumentos financieros a valor de mercado, de acuerdo a lo instruido por la Circular N° 1.990 de la SVS, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012

Tipo de Instrumento	Valorización a TIR de compra MUS\$	Valorización a TIR de mercado MUS\$	Variación MUS\$
Depósitos a plazo en dólares	11.053	11.053	-
Total	11.053	11.053	-

Al 31 de diciembre de 2011

Tipo de Instrumento	Valorización a TIR de compra MUS\$	Valorización a TIR de mercado MUS\$	Variación MUS\$
Depósitos a plazo en dólares	10.970	10.970	-
Total	10.970	10.970	-

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los activos y pasivos financieros es equivalente al costo amortizado de dichos activos y pasivos.

NOTA 6 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La Administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros, excepto aquellas relativas a la valorización a valor justo de ciertos instrumentos financieros, cuando es necesario.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Activos financieros a costo amortizado	Al 31 de diciembre de 2012 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2011 MUS\$
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	11.053	10.970
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a costo amortizado	11.053	10.970

b) Composición de la cartera

Se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2012				Al 31 de diciembre de 2011			
	Nacional MUS	Extranjero MUS	Total MUS	% de activos netos %	Nacional MUS	Extranjero MUS	Total MUS	% de activos netos %
i) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	11.053	-	11.053	100%	10.970	-	10.970	100%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	11.053	-	11.053	100%	10.970	-	10.970	100%

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Detalle	2012 MUS\$	2011 MUS\$
Saldo de inicio al 1 de enero	10.970	17.231
Intereses y reajustes	110	173
Diferencias de cambio	-	-
Disminución neta por otros cambios del costo amortizado	-	(3)
Compras	82.368	99.894
Ventas	(82.298)	(106.169)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	(97)	(156)
Saldo final al 31 de diciembre	11.053	10.970

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otros documentos y cuentas por pagar

Detalle	Al 31 de diciembre de 2012 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2011 MUS\$
Inversiones con retención	(1)	-

NOTA 12 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de remuneraciones sociedad administradora es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2012 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2011 MUS\$
Remuneraciones	(1)	(2)

NOTA 13 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 14 - OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

NOTA 15 - INTERESES Y REAJUSTES

Detalle	Al 31 de diciembre de 2012 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2011 MUS\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	110	173
Total	110	173

NOTA 16 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2012 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2011 MUS\$
Efectivo en bancos	6	11
Total	6	11

NOTA 17 - CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series Clásica y Alto Patrimonio las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2012, las cuotas en circulación de las series Clásica y Alto Patrimonio ascienden a 8393,9294 y 2510,9563 a un valor cuota de \$ 1.013,1082 y \$ 1.016,7782 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, las cuotas en circulación de las series Clásica y Alto Patrimonio ascienden a 7.200,3053 y 3.644,7145 a un valor cuota de \$ 1.011,7256 y \$ 1.014,0055 respectivamente.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que pagarán los Rescates	Otras características relevantes
Clásica	Destinada a fines distintos de ahorro previsional voluntario sin monto mínimo de ingreso	USD 1.000	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	Dirigida a inversionistas personas naturales, instituciones, corporaciones y empresas en general
Alto Patrimonio	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. El Monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a USD 50.000.- (cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).	USD 1.000	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el partícipe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante si se produce un nuevo aporte, éste debe ser igual o superior al monto mínimo definido para la serie.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	Serie Clásica	Serie Patrimonio
Saldo de inicio al 1 de enero	7.200,3053	3.644,7145
Cuotas suscritas	11.633,0023	2.071,8574
Cuotas rescatadas	(10.439,3782)	(3.205,6156)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	8.393,9294	2.510,9563

	Serie Clásica	Serie Patrimonio
Saldo de inicio al 1 de enero	10.577,1147	6.593,6463
Cuotas suscritas	10.034,9606	5.537,1820
Cuotas rescatadas	(13.411,7700)	(8.486,1138)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	7.200,3053	3.644,7145

Comisiones:

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable Diferenciadora	Comisión (% o monto)
Clásica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Alto Patrimonio	No Aplica	No Aplica	No Aplica

NOTA 18 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

NOTA 19 - RENTABILIDAD DEL FONDO

Rentabilidad nominal

Al 31 de diciembre de 2012

Mes	Rentabilidad mensual	
	Serie Clásica %	Serie Alto patrimonio %
Enero	0,0336	0,0416
Febrero	0,0127	0,0203
Marzo	0,0192	0,0276
Abril	0,0090	0,0307
Mayo	0,0072	0,0276
Junio	0,0063	0,0245
Julio	0,0064	0,0165
Agosto	0,0045	0,0123
Septiembre	0,0043	0,0125
Octubre	0,0076	0,0161
Noviembre	0,0099	0,0181
Diciembre	0,0160	0,0253

Fondo	Rentabilidad Acumulada		
	Últimos año %	Últimos dos años %	Últimos tres años %
Serie Clásica	-	-	-
Serie Alto Patrimonio	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2011

Mes	Rentabilidad mensual	
	Serie Clásica %	Serie Alto Patrimonio %
Enero	0,0312	0,0448
Febrero	0,0301	0,0424
Marzo	0,0272	0,0408
Abril	0,0171	0,0303
Mayo	0,0182	0,0318
Junio	0,0285	0,0416
Julio	0,0292	0,0428
Agosto	0,0152	0,0288
Septiembre	0,0069	0,0166
Octubre	0,0098	0,0127
Noviembre	0,0083	0,0129
Diciembre	0,0154	0,0255

Fondo	Rentabilidad Acumulada		
	Último año %	Últimos dos años %	Últimos tres años %
Serie Clásica	0,2374	0,6180	-
Serie Alto Patrimonio	0,3717	0,9429	-

Rentabilidad real

El Fondo no posee series destinadas a constituir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo.

NOTA 20 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio las siguientes remuneraciones:

Serie Clásica: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,40% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos recates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo. Por su parte, el monto recibido por concepto de aportes del Fondo, realizados con anterioridad a dicho cierre, se considerará afecta a remuneración.

Serie Alto Patrimonio: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,19% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo. Por su parte, el monto recibido por concepto de aportes del Fondo, realizados con anterioridad a dicho cierre, se considerará afecta a remuneración.

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo. El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a MUS\$89 (2011: MUS\$126), adeudándose MUS\$1 (2011: MUS\$2) por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en la Serie única del Fondo según se detalla a continuación.

Al 31 de diciembre de 2012

Tenedor - Serie Clásica	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Montos en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Sociedad administradora	0,09	12,9041	3.373,4500	3.376,4300	9,9252	10
Personas relacionadas	0,05	4,4798	-	-	4,4798	5
Accionistas de la sociedad administradora	0,00	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,00	-	-	-	-	-
Tenedor – Serie Alto Patrimonio						
Sociedad administradora	0,00	-	1.514,6100	1514,6142	-	-
Personas relacionadas	0,00	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,00	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,00	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2011

Tenedor - Serie Clásica	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Montos en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$
Sociedad administradora	0,12	-	718,5350	705,6309	12,9041	13
Personas relacionadas	0,05	6,9523	-	2,4725	4,4798	5
Accionistas de la sociedad administradora	0,00	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,00	-	-	-	-	-
Tenedor – Serie Alto Patrimonio						
Sociedad administradora	0,00	-	3.476,4900	3.476,4900	-	-
Personas relacionadas	0,00	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,00	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,00	-	-	-	-	-

NOTA 21 - OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo al Reglamento Interno, la Sociedad Administradora no cargará ningún gasto al Fondo distinto de la remuneración de administración anual. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no ha incurrido en otros gastos de operación, a la fecha de los presentes estados financieros del fondo no ha incurrido en otros gastos de operación.

NOTA 22 - CUSTODIA DE VALORES

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los valores en custodia mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009, o la que modifique o reemplace es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto custodiado MUS\$	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos %	% sobre total de activo del fondo %	Monto custodiado MUS\$	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos %	% sobre total de activo del fondo %
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por Sociedad administradora	11.053	100,0000	99,9457	-	0,0000	-
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión en custodia	11.053	100,0000	99,9457	-	0,0000	-

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiado MUS\$	% sobre total de activo del fondo %
Empresas de depósito de valores	11.053	100
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	11,053	100

Al 31 de diciembre de 2011

Entidades	Custodia de valores					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto custodiado MUS\$	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos %	% sobre total de activo del fondo %	Monto custodiado MUS\$	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos %	% sobre total de activo del fondo %
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por Sociedad administradora	10.970	100,000	99,900	-	00,000	00,000
Empresa de depósito de valores, custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera inversión en custodia	10.970	100,000	99,900	-	00,000	00,000

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiado MUS\$	% sobre total de activo del fondo %
Empresas de depósito de valores	10.970	100
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	10.970	100

NOTA 23 - EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2012, las inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno son los siguientes:

Cabe destacar que el motivo que originó el exceso se debe a una baja en el patrimonio.

Fecha Exceso	Emisor	Exceso	Causa	Observaciones
20-nov-2012	HSBC BANK (CHILE)	0,41%	Disminución Patrimonial	-

NOTA 24 - GARANTIA CONSTITUIDA

En conformidad con el artículo 7° del D.L. N° 1.328 y el artículo 226 de la Ley 18.045 BCI Asset Management S.A. Ha constituido las siguientes garantías:

Al 31 de Diciembre de 2012

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	
			UF	desde	hasta
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	10/01/2012	10/01/2013

Al 31 de Diciembre de 2011

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	
			UF	desde	hasta
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	10/01/2011	10/01/2012

NOTA 25 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no ha realizado operaciones de compra con retroventa.

NOTA 26 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a las series Clásica y Alto Patrimonio, al último día de cada mes del ejercicio 2011 y 2012, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2012

Mes	Fondo Divisa serie Clásica			
	Valor cuota (1) US\$	Total de activos MUS\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) MUS\$	Partícipes N°
Enero	1.012,0654	12.077	7	988
Febrero	1.012,1936	12.871	13	997
Marzo	1.012,3878	12.438	20	994
Abril	1.012,4790	12.227	28	988
Mayo	1.012,5514	10.769	35	952
Junio	1.012,6155	10.689	41	946
Julio	1.012,6808	11.036	46	947
Agosto	1.012,7266	11.263	51	950
Septiembre	1.012,7701	11.848	55	955
Octubre	1.012,8466	11.677	59	967
Noviembre	1.012,9464	11.539	63	959
Diciembre	1.013,1082	11.059	67	947

Mes	Fondo Divisa serie Alto Patrimonio			
	Valor cuota (1) US\$	Total de activos MUS\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) MUS\$	Partícipes N°
Enero	1014,4272	12.077	3	31
Febrero	1014,6327	12.871	6	30
Marzo	1014,9130	12.438	8	28
Abril	1015,2242	12.227	11	27
Mayo	1015,5046	10.769	13	24
Junio	1015,7539	10.689	14	23
Julio	1015,9220	11.036	16	23
Agosto	1016,0473	11.263	17	23
Septiembre	1016,1738	11.848	19	24
Octubre	1016,3369	11.677	20	24
Noviembre	1016,5206	11.539	21	23
Diciembre	1016,7782	11.059	22	22

Al 31 de diciembre de 2011

Mes	Fondo Divisa serie Clásica			
	Valor cuota (1) US\$	Total de activos MUS\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) MUS\$	Partícipes N°
Enero	1.009,6440	17.046	-	1.238
Febrero	1.009,9480	18.283	-	1.230
Marzo	1.010,2232	16.560	-	1.217
Abril	1.010,3962	16.095	-	1.192
Mayo	1.010,5800	16.256	-	1.203
Junio	1.010,8677	15.604	-	1.180
Julio	1.011,1631	15.938	-	1.163
Agosto	1.011,3166	15.199	-	1.147
Septiembre	1.011,3860	13.225	-	1.056
Octubre	1.011,4851	12.282	-	1.026
Noviembre	1.011,5694	11.343	-	994
Diciembre	1.011,7256	10.981	-	964

Mes	Fondo Divisa serie Alto Patrimonio			
	Valor cuota (1) US\$	Total de activos MUS\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.) MUS\$	Partícipes Nº
Enero	1.010,7034	17.046	-	53
Febrero	1.011,1318	18.283	-	54
Marzo	1.011,5448	16.560	-	53
Abril	1.011,8513	16.095	-	48
Mayo	1.012,1728	16.256	-	48
Junio	1.012,5942	15.604	-	45
Julio	1.013,0277	15.938	-	46
Agosto	1.013,3192	15.199	-	42
Septiembre	1.013,4876	13.225	-	39
Octubre	1.013,6161	12.282	-	34
Noviembre	1.013,7467	11.343	-	32
Diciembre	1.014,0055	10.981	-	31

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo. con 4 decimales.

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

NOTA 27 - SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES

Con fecha 27 de noviembre de 2012, se presentaron adecuaciones y modificaciones según número de registro FM110429, la cual consiste en lo siguiente:

1. Política específica de inversión
2. Otras modificaciones menores

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012, no han existido hechos relevantes significativos.

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros que se informan.

* * * * *